MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 002340 / ARLOF - GRUCO - 11.6

Vélez Santander, 06 MAR 2026

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Km 1 Vía Vélez Barbosa Vereda el Tun, Tun Finca Villa Elvia
Vélez Santander

Asunto: Presentación resultado primer informe evaluación proceso PN ESVEL MIC 023-2026.

En atención al comunicado oficial **No.GS-2026-002323-ESVEL,** mediante el cual el evaluador presenta la evaluación del proceso PN ESVEL MIC 023-2026 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO "REPUESTOS Y MANO DE OBRA" PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ, respetuosamente me permito presentar a mi coronel, informe de resultado de la primera evaluación de los requisitos mínimos habilitantes, técnicos y propuesta económica de las ofertas presentadas por los oferentes, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, así:

1. Ofertas presentadas Proceso PN ESVEL MIC 023-2026.

OFERENTES	FECHA	PORCENTAJE (%) DE DESCUENTO OFRECIDO SOBRE EL PRECIO DE REFERENCIA / PRECIO TECHO DE TODOS Y CADA UNO LOS ITEMS	OBSERVACIÓN
DYE TEAM SERVICE S.A.S	5/03/2026 2:10 PM	65%	NO CUMPLE
NET COLOMBIA S.A.S.	5/03/2026 12:18 PM	5%	CUMPLE

De conformidad con el numeral 6 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar la oferta con el menor valor ofertado y verificar que cumple con las condiciones de la invitación, dispuesto así:

> *"6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.*
>
> *"7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía, En la ACEPTACION DE LA OFERTA, la Entidad Estatal debe informar el nombre del supervisor o interventor del contrato".*

2. Oferente evaluado Proceso PN ESVEL MIC 023-2026.

PROPONENTE: NET COLOMBIA S.A.S. NIT. 900253863-1 Representada Legalmente por la señora **AFIFE SANTANDER SÁNCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.325.022 expedida Cúcuta.

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA DEL SECOP II: 05/03/2026 12:18 PM

VALOR ESTIMADO PARA ADJUDICACIÓN SEGÚN SECOP II: OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

3. Resultados de la evaluación:

De acuerdo a la evaluación realizada por parte del evaluador a los requisitos ECONÓMICOS, REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y TÉCNICOS - CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES, de la propuesta presentada dentro del proceso y en los tiempos establecidos en el mismo, por parte del oferente NET COLOMBIA S.A.S. NIT. 900253863-1 a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, verificados y analizados por el evaluador, así:

OFERENTES	PROPUESTA ECONÓMICA		REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
NET COLOMBIA S.A.S.	X		X		X	

4. Consideraciones y conclusiones

En virtud a lo anterior y observando que la oferta presentada por NET COLOMBIA S.A.S Representada Legalmente por la señora **AFIFE SANTANDER SANCHÉZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.325.022 de Cúcuta (Norte de Santander), se puede observar que el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los Requisitos Mínimos Habilitantes, Especificaciones Técnicas Mínimas y Propuesta Económica Exigidas en la invitación y teniendo en cuenta lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015,modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, (...) "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente", por consiguiente, el Jefe del Grupo de Contratos atendiendo a la evaluación adelantada por el comité evaluador, se recomienda a la señora directora de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, "Mayor General Manuel José López Gómez", **Adjudicar** el proceso de Mínima Cuantía **PN ESVEL MIC 023-2026,** cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ".

De acuerdo al procedimiento contractual y de conformidad a la normatividad vigente, se realizaron los actos exigidos en virtud de los principios contractuales, en especial el de publicidad, encontrándose lo practicado bajo la normatividad legal.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecidos en los numerales 9 y 10 del Procedimiento de la Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*.

Nota: **Se procede al respectivo traslado, para presentar observaciones al primer informe de evaluación, mediante la sección de mensajes del sistema electrónico de contratación pública SECOP II, al proceso PN ESVEL MIC 023-2026, con plazo 10/03/2026 a las 18:00 horas - (06:00 PM).**

Atentamente,

Capitán **ÉDISON ALBERTO CASTRILLÓN MARÍN**
Jefe Área Logística y Financiera ESVEL

Anexo:(comunicado oficial No.GS-2026-002323-ESVEL en 11 folio).

Elaboró: PT. JIMMY ALEXANDER DÍAZ
ARLOF-GRUCO (E)

Revisó: IJ. ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA
ARLOF-GRUCO.

Revisó: CT. ÉDISON ALBERTO CASTRILLÓN MARÍN
ARLOF-SUDIE

Fecha de elaboración:09/03/2026
Ubicación: Z:\7. CONTRATOS\ESVEL - CONTRATOS\CONTRATOS 2026\11.6 PRESTACION DE SERVICIOS\MINIMA CUANTIA\PN ESVEL MIC 023 MANTENIMINETO CCTV ESVEL

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
GRUPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

GS-2026- 002323 - /ESVEL – GUTIC – 20.1

Vélez Santander,

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun - Tun
Vélez – Santander

Asunto: Informe de evaluación del proceso PN ESVEL MIC 023-2026

En atención al Comunicado Oficial No. GS-2026-002214-ESVEL, mediante el cual se me designa como evaluador del proceso PN ESVEL MIC 023-2026, y conforme al cronograma establecido para la entrega de propuestas y cierre del proceso, me permito respetuosamente presentar a mi coronel el informe de evaluación y verificación de la oferta económica, los requisitos mínimos habilitantes y las condiciones técnicas evidenciadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, cuyo objeto es: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (repuestos y mano de obra) para el circuito cerrado de televisión (CCTV) de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez".

La verificación de los documentos exigidos se realizó conforme al Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, al Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 respecto de la subsanabilidad de requisitos y al numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, que establece que deberá verificarse en primer lugar la oferta de menor precio; y si ésta no cumple los requisitos, se procederá con la siguiente, respetando los parámetros definidos en la invitación.

Durante la verificación documental se revisó la información de la empresa **DYE TEAM SERVICE S.A.S – NIT 902002141-1**, observándose que su domicilio se encuentra registrado en el municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar el 13/02/2026. No obstante, mediante comunicado oficial GS-002086 ARLOF-GRUCO-11.6 mediante el cual se "Limito a Mipymes", la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez estableció que el presente proceso se encuentra limitado exclusivamente a Mipymes domiciliadas en el Departamento de **Santander**, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y las directrices internas de la Entidad que permiten restringir procesos de mínima cuantía a Mipymes territoriales. Dicho comunicado señala expresamente que solo se aceptarán ofertas de Mipymes que acrediten domicilio en el departamento donde se ejecutará el contrato.

Al contrastar los requisitos habilitantes definidos por la Entidad con la información jurídica del proponente, se determina que DYE TEAM SERVICE S.A.S no cumple con el requisito obligatorio de localización territorial al no encontrarse domiciliada en el Departamento de Santander, razón por la cual **no es posible evaluar su oferta jurídica, técnica ni económica**.

En virtud de lo anterior, y conforme a lo estipulado en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una vez descartado este oferente por incumplimiento de requisito habilitante, **se procederá a evaluar el siguiente oferente en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable y de las reglas del proceso**.

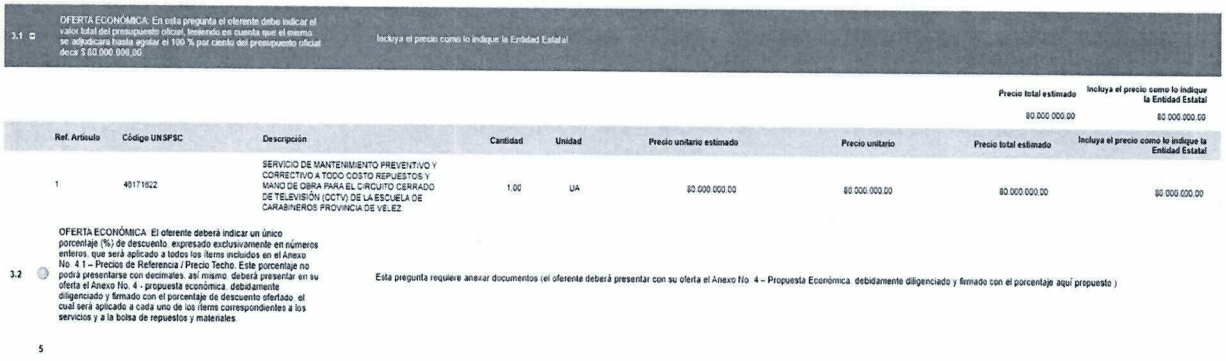
PROPONENTE: NET COLOMBIA S.A.S. NIT. 900253863-1 Representada Legalmente por la señora **AFIFE SANTANDER SÁNCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.325.022 expedida Cúcuta.
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA DEL SECOP II: 5/03/2026 12:18 PM
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA PARA ADJUDICACIÓN SEGÚN SECOP II: OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

A. VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

Se realiza la verificación a la propuesta económica presentada por el proponente, en respuesta del anexo ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA y la pregunta No.3 PROPUESTA ECONÒMICA –No. 3.2 OFERTA ECONÓMICA del cuestionario publicado en la plataforma SECOP II dentro del proceso, para lo cual se evidencia lo siguiente:

No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PORCENTAJE (%) DE DESCUENTO OFRECIDO SOBRE EL PRECIO DE REFERENCIA / PRECIO TECHO DE TODOS Y CADA UNO LOS ITEMS	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO "REPUESTOS Y MANO DE OBRA" PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo número 1).	5%	X		verificada la propuesta económica presentada por el oferente, se puede evidenciar que CUMPLE, con lo establecido en la pregunta uno (1) PROPUESTA ECONÓMICA del cuestionario publicado en la plataforma SECOP II dentro del proceso y presenta diligenciado el formato ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.

IMAGEN DE VERIFICACIÓN SECOP II



3.1 OFERTA ECONÓMICA: En esta pregunta el oferente debe indicar el valor total del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que el mismo se adjudicara hasta agotar el 100 % por ciento del presupuesto oficial decir $ 80.000.000,00

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							80.000.000,00	80.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	46171622	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.	1,00	UA	80.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00

3.2 OFERTA ECONÓMICA: El oferente deberá indicar un único porcentaje (%) de descuento, expresado exclusivamente en números enteros, que será aplicado a todos los ítems incluidos en el Anexo No. 4.1 – Precios de Referencia / Precio Techo. Este porcentaje no podrá presentarse con decimales, así mismo, deberá presentar en su oferta el Anexo No. 4 - propuesta económica, debidamente diligenciado y firmado con el porcentaje de descuento ofertado, el cual será aplicado a cada uno de los ítems correspondientes a los servicios y a la bolsa de repuestos y materiales.

Esta pregunta requiere anexar documentos (el oferente deberá presentar con su oferta el Anexo No. 4 – Propuesta Económica, debidamente diligenciado y firmado con el porcentaje aquí propuesto.)

5

IMAGEN PROPUESTA PRESENTADA EN EL ANEXO 4 PROPUESTA ECONOMICA

OFERTA ECONÓMICA

No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PORCENTAJE (%) DE DESCUENTO OFRECIDO SOBRE EL PRECIO DE REFERENCIA / PRECIO TECHO DE TODOS Y CADA UNO LOS ITEMS	FIRMA DEL PROPONENTE
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO "REPUESTOS Y MANO DE OBRA" PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo número 1).	5%	Jorge Santander Sanchez

B. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
a) Carta de Presentación de la Propuesta de acuerdo al **Formulario No. 1** adjunto, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Presenta el formato Formulario No. 1, con fecha 05/03/2026, diligenciado y firmado por el representante legal.
b) Certificado de Existencia y Representación Legal y/o documento que la acredite como empresa para personas jurídicas, registro mercantil en caso de persona natural, expedido (s) por la Cámara de Comercio o entidad respectiva, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días y renovado al año 2025. Las personas jurídicas deberán cumplir con la acreditación de la representación legal, duración de la sociedad (no menos de dos años contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato). Las personas jurídicas y naturales deberán acreditar el objeto social o la actividad comercial similar al objeto contractual del presente proceso, en caso de Consorcio o Unión Temporal, deberá ser entregado Acuerdo Consorcial o Promesa de Sociedad Futura.	X		Presenta el Existencia y Representación Legal, el cual se encuentra renovado a la vigencia 2025 y expedida con fecha 28/01/2026, De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es: Micro Empresa., así mismo anexa certificado mipymes firmado por el contador público ANA PAOLA HERNÀNDEZ GUTIERREZ.
c) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X		Presenta Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
d) Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República **de la empresa y del representante legal**, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		Presenta en su propuesta Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal, el cual fue verificado por parte de la entidad con fecha 08/03/2026, constatando que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
e) Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del **oferente o su representante legal**, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		Presenta en su propuesta boletín Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del del representante legal el señor Víctor Rafael Gutiérrez Torres, el cual fue verificado por parte de la entidad con fecha 08/03/2026, en el cual informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación **de la empresa y del representante legal**, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		Presenta en su propuesta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual fue verificado por parte de la entidad con fecha 08/03/2026, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
g) Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, con el fin de verificar que el **oferente o su representante legal** no tenga comparendos vigentes al momento de presentar su oferta, según lo establecido Ley 1801 de 2016 en su artículo 183 Consecuencias por el no pago de multas, en su numeral 4, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		Presenta en su propuesta certificado de del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, con el fin de verificar que el oferente o su representante legal, el cual fue verificado por parte de la entidad con fecha 08/03/2026, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
h) Datos Básicos Beneficiario Cuenta (diligenciar **Formulario No. 2** adjunto y anexar la **Certificación Bancaria** de la cuenta).	X		Presenta el **Formulario No. 2** Datos Básicos Beneficiario Cuenta, debidamente diligenciado y firmado y anexa el certificado Bancaria de la cuenta emitido por el BONCOLOMBIA.

i) Compromiso Anticorrupción de acuerdo con el **Formulario No. 3** adjunto, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Presenta el Formulario No. 3 Compromiso Anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
j) Administración del Sistema de Gestión Ambiental (diligenciar el **Formulario No. 4** adjunto).	X		Presenta el Formulario No. 4 Administración del Sistema de Gestión Ambiental, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal
k) Constancia Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales: En caso de **persona jurídica** deberá diligenciar el **Formulario No. 5** adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el representante legal y/o revisor fiscal **si aplica**, señalando para este último, el número de **tarjeta profesional y anexando copia de la misma y del certificado de antecedentes de la junta central de contadores. Así mismo deberá anexar la última planilla de pago del oferente**, la información presentada en desarrollo del presente numeral, se entenderá suministrada bajo la gravedad de juramento respecto su fidelidad y veracidad.	X		Presenta el Formulario No. 5 sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, así mismo, anexa planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago No. 9498787910.
l) Constancia Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales: En caso de **persona natural** deberá diligenciar el **Formulario No. 6** adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente, **anexando la planilla de pago**, la información presentada en desarrollo del presente numeral, se entenderá suministrada bajo la gravedad de juramento respecto su fidelidad y veracidad.			No aplica
m) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades: Diligenciar **Formulario No. 7** adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal.	X		Presenta el Formulario No. 7 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, donde consta que no se encuentran inmersos en causales de inhabilidades e incompatibilidades descritas en la Ley 80 de 1993 en su Artículo 8 y 9, igualmente las señaladas en los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas sobre la materia y que tampoco se hallan incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales
ü Persona Jurídica: Deberá certificar que ni la persona jurídica, ni su representante legal, ni sus integrantes están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	X		Presenta el Formulario No. 7 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, donde consta que no se encuentran inmersos en causales de inhabilidades e incompatibilidades descritas en la Ley 80 de 1993 en su Artículo 8 y 9, igualmente las señaladas en los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas sobre la materia y que tampoco se hallan incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales
ü Persona Natural: Deberá certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.			No aplica
n) Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X		Presenta el formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario de fecha de documento 23/02/2026.
o) Acuerdo de Confidencialidad: Diligenciar el **Formulario No. 8** adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal	X		Presenta el Formulario No. 8 Acuerdo de Confidencialidad, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
p) Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Diligenciar el **Formulario No. 9** adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal.	X		Presenta el Formulario No. 9 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
q) Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 1** adjunto a la presente invitación, los cuales se evaluarán según el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.	X		Presenta el Anexo No. 1 especificaciones técnicas mínimas, debidamente

			diligenciado y firmado por parte del representante legal.
r) Tipificación, estimación y asignación de riesgos y determinación de garantías, **Anexo No. 2** adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal.	X		Presenta el Anexo No. 2 Tipificación, estimación y asignación de riesgos y determinación de garantías, debidamente firmado por parte del representante legal.
s) Análisis de riesgo y la forma de mitigarlo, **Anexo No. 3** adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal.	X		Presenta el Anexo No. 3 Análisis de riesgo y la forma de mitigarlo, debidamente firmado por parte del representante legal.
t) Obligaciones del contratista **Anexo No. 6** adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal.	X		Presenta el Anexo No. 6 Obligaciones del contratista, debidamente firmado por parte del representante legal.

Se realiza la verificación de los requisitos habilitantes presentados por los proponentes, en respuesta a la pregunta uno (3) REQUISITOS HABILITANTES del cuestionario publicado en la plataforma SECOP II dentro del proceso, para lo cual se evidencia lo siguiente:

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
NET COLOMBIA S.A.S.	X	

C. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS - CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Mantenimiento preventivo Ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas, incluyen:Limpieza general, Verificación y ajuste si se encuentran sueltas	1	METRO	X		Presenta el Anexo No. 1 especificaciones técnicas mínimas, debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, donde certifique que cumple con las especificaciones técnicas del proceso.
2	Mantenimiento preventivo Soportes y/o brazos de cámaras,(PTZ-DOMO) incluyen:Limpieza general Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura.Verificación y ajuste si se encuentran sueltos Revisión del torque de los tornillos en las abrazaderas (corona antiescalatoria, soportes para el mástil, soporte brazo para domo, radio si aplica).	1	UNIDAD	X		
3	Mantenimiento preventivo CAJAS DE INSPECCIÓN (30X30) Inspeccionar estado de la tapa, (marcos y paredes interiores).Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. Revisar el estado de los cables y conexiones que pasan por la caja, (aislar nuevamente en caso de ser necesario).Fumigar al interior para evitar la proliferación de plagas.Tapar verificando que quede bien cerrado, VERIFICAR EL DESAGUE, RECEBO COMPATADO.	1	UNIDAD	X		
4	Mantenimiento preventivo CAJAS DE INSPECCIÓN (60X60) Inspeccionar estado de la tapa, (marcos y paredes interiores).Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre.Revisar el estado de los cables y conexiones que pasan por la caja, (aislar nuevamente en caso de ser necesario).Fumigar al interior para evitar la proliferación de plagas.Tapar verificando que quede bien cerrado, VERIFICAR EL DESAGUE, RECEBO COMPATADO.	1	UNIDAD	X		
5	Mantenimiento preventivo Gabinetes Metalicos (GALVANIZADO DE CALIBRE 16 O 18 NORMA NEMA 4X), incluyen: Limpieza general, Verificación y ajuste si se encuentran sueltos Revisión del torque de los tornillos en las abrazaderas (corona antiescalatoria, soportes para el mástil, soporte brazo para domo, radio si aplica).Verificar cierre de puerta y ajuste que no permita ingreso de agua o insectos. Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar anticorrosivo pintura.	1	UNIDAD	X		
6	Mantenimiento preventivo protecciones (DPS-IP) Inspeccionar estado de los elementos de protección. (no	1	UNIDAD	X		

	puede presentar quemaduras) Revisar valores de voltaje de entrada (acometida) y de salida. Verificar valores de conexión a tierra.Verificar conexiones en bornes y terminales. Ajustar el torque de los tornillos de las borneras.				
7	Mantenimiento preventivo Transformador de aislamiento incluyen: • Inspeccionar estado de transformador. (No puede presentar quemaduras, revisar bobinas). • Revisar valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida. • Verificar valores de conexión a tierra. • Verificar conexiones en bornes y terminales. • Ajustar el torque de los tornillos de las borneras. Limpieza general, Verificación y ajuste	1	UNIDAD	X	
8	Mantenimiento preventivo UPS VERTIV MODELO GTX-1500MTPLUS120 Y MODELO UPO11-1-5AX monofasica Online 2 KVA capacidad 1.5 KVA . Punto de cámara, incluyen: •Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento.nspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento. * inspeccionar display lcd, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado. Medir valores de voltaje de entrada (acometida) y de salida (ajustar si aplica en parámetros de salida (ajustar si aplica en parámetros de configuración). Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión. Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc. Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (previo aviso a los operadores cctv). con esto se prueba entrada de servicio de ups en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete, Inspección y ajuste a norma técnica vigente RETIE, IEEE, IEC del tablero de circuitos y sistema de transferencia Configuración.	1	UNIDAD	X	
9	Mantenimiento preventivo UPS (NETION) monofasica Online 2 KVA capacidad 1.5 KVA . Punto de cámara, incluyen: •Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento.nspeccionar estado de la ups, temperatura de funcionamiento. * inspeccionar display lcd, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado. Medir valores de voltaje de entrada (acometida) y de salida (ajustar si aplica en parámetros de salida (ajustar si aplica en parámetros de configuración). Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión. Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc. Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (previo aviso a los operadores cctv). con esto se prueba entrada de servicio de ups en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete, Inspección y ajuste a norma técnica vigente RETIE, IEEE, IEC del tablero de circuitos y sistema de transferencia Configuración.	1	UNIDAD	X	
10	Mantenimiento preventivo UPS (NETION E.P) 6 KVA, •Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento.nspeccionar estado de la ups, temperatura de funcionamiento. * inspeccionar display lcd, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado. Medir valores de voltaje de entrada (acometida) y de salida (ajustar si aplica en parámetros de salida (ajustar si aplica en parámetros de configuración). Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión. Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc. Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (previo aviso a los operadores cctv). con esto se prueba entrada de servicio de ups en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete, Inspección y ajuste a norma técnica vigente	1	UNIDAD	X	

	RETIE, IEEE, IEC del tablero de circuitos y sistema de transferencia Configuración.				
11	Mantenimiento preventivo Cámaras tipo (PZT - HIKVISION + FIJA DETECCION TERMICA DS-2TX3742-35A/P), incluyen: Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas), Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara, Medir el voltaje DC de salida del adaptador, Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja, Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar, Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados), Cerrar y verificar el estado exterior del domo y funcionamiento. Configuración	1	UNIDAD	X	
12	Mantenimiento preventivo Cámaras tipo (PZT + ACCESORIO PANORAMICO MULTISENSOR HIKVISION DS-2DP6436ZIXS-D/836/T2.), incluyen: Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas), Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara, Medir el voltaje DC de salida del adaptador, Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja, Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar, Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados), Cerrar y verificar el estado exterior del domo y funcionamiento. Configuración	1	UNIDAD	X	
13	Mantenimiento preventivo Cámaras tipo (PZT - HIKVISION DS-2DF8A442IXS-AEL - CAMARA PTZ), incluyen: Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas), Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara, Medir el voltaje DC de salida del adaptador, Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja, Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar, Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados), Cerrar y verificar el estado exterior del domo y funcionamiento. Configuración	1	UNIDAD	X	
14	Mantenimiento preventivo Cámaras tipo fijas (HIKVISION DS-2CD3645G0-IZS BALA INTERPERIE IP PoE), incluyen:Inspeccionar estado de la cámara en su exterior, carcasa. (no presente fracturas), Medir valores de voltaje AC de entrada al PoE de la cámara, Desconectar alimentación poe de para la cámara y realizar limpieza.Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa, Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). Verificación y ajuste si se encuentran sueltos, Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento. Configuración.	1	UNIDAD	X	
15	Mantenimiento preventivo Switches D-LINK DGS-1210-10P/ME 8 PUERTOS 1 G Y 2 PUERTOS SFP -(PUNTO DE CAMARA), incluyen: Limpieza general, Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento, Medir valores de voltaje AC de entrada, Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos, Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo, Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos, Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados), Revisar los patch cords de fibra, Reconectar los puertos y verificar link. Revisar que el equipo encienda y opere	1	UNIDAD	X	

	correctamente, verificar, conectividad con centro de monitoreo. Configuración y alineación.				
16	Mantenimiento preventivo Videobalum, inyectores POE, incluyen: Limpieza general, Verificación y ajuste si se encuentran sueltos.	1	UNIDAD	X	
17	Mantenimiento preventivo RACK, incluyen: Limpieza general, Inspeccionar estado del rack de piso en su exterior e interior, Ajuste de tornillos en general (bisagras, puertas, bandejas) * revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras), Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador si es necesario al interior), Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar SELLANTE Y PINTURA.Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase- neutro, neutro-tierra). Verificación y organización del cableado. **PATCH PANE**L, voz y datos, incluyen: Limpieza general, ajuste si se encuentran sueltos, organización cableada.	1	UNIDAD	X	
18	Mantenimiento preventivo Multitoma – PDU, incluyen: Limpieza general, Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase- neutro, neutro-tierra), Medir valores de voltaje AC de entrada * limpiar los conectores de las tomas, Verificar cables de conexión, fusibles.y acciones relacionadas para su correcto funcionamiento.	1	UNIDAD	X	
19	Mantenimiento preventivo Switch (D-LINK DGS-1510-28X 24 PUERTOS 1 G Y 4 PUERTOS SFP), incluyen: Limpieza general, Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento, Medir valores de voltaje ac de entrada, Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos, Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo.Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos, Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados), Revisar los patch cords de fibra, Reconectar los puertos y verificar link.Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con centro de monitoreo. Configuración.	1	UNIDAD	X	
20	Mantenimiento preventivo Estacion de trabajo (MARCA DELL TORRE PRECISION 3640)– software, incluyen: Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). Limpieza general, eliminación virus, eliminación archivos temporales Verificar funcionamiento del software de cctv, Verificar software de gestión de ups (snmp manager), software de gestión control de acceso, Realizar desfragmentación de disco, comprobación de errores del mismo. limpieza de archivos basura. Actualización de LICENCIAMIENTO DE antivirus y demás software cuando existan actualizaciones disponibles. Configuración y actualización.	1	UNIDAD	X	
21	Mantenimiento preventivo Estacion de trabajo – hardware, incluye: Inspeccionar estado de la CPU, temperatura de funcionamiento.Limpieza general, Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad, Ajuste de tornillos en general. (realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada), Revisar dispositivos periféricos y limpiar. (teclado y mouse), Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados), Crema disipadora de calor, Limpieza memorias RAM, puertos.	1	UNIDAD	X	
22	Mantenimiento preventivo Sistema de almacenamiento HIKVISION DS-A81 016S SAN- software, incluyen: Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). Limpieza general, eliminación virus, eliminación archivos temporales, Verificar funcionamiento del software, Revisar tiempo de grabación (en días), Revisar estado	1	UNIDAD	X	

	de los discos (arreglos raid), Verificar configuración de red y usuarios, Revisar licencias habilitadas. Actualización de software cuando existan actualizaciones disponibles. Configuración y actualización sistema operativo segun la version. validacion de la licencia del sistema operativo, la cual debe de estar habilitada.				
23	Mantenimiento preventivo Sistema de almacenamiento HIKVISION DS-A81 016S SAN - hardware Revisión física del sistema de almacenamiento, incluyendo discos duros (HDD/SSD), bandejas, conectores y cableado interno. Limpieza interna del servidor, eliminando polvo y residuos que puedan afectar la ventilación y el rendimiento del hardware. Monitoreo del estado de los discos, mediante la verificación de parámetros SMART para detectar errores, sectores defectuosos o riesgos de fallo. Verificación del estado del arreglo RAID, asegurando que no existan discos degradados o fallidos y que la controladora funcione correctamente. Revisión y actualización de firmware, tanto de los discos como de la controladora de almacenamiento, si aplica.Control de temperatura y ventilación, validando el correcto funcionamiento de los ventiladores y el flujo de aire del servidor.Pruebas básicas de rendimiento, para evaluar la velocidad de lectura y escritura del sistema de almacenamiento. Verificación de la alimentación eléctrica, incluyendo la correcta conexión a UPS o reguladores, para evitar daños por variaciones de voltaje.	1	UNIDAD	X	
24	Mantenimiento preventivo Monitores gran formato (HIKVISION DS-D2055HU-Y) DE 55" PULG Inspección física general de los monitores, verificando estructuras, carcasas, soportes y sistemas de anclaje. Limpieza externa y técnica de pantallas, eliminando polvo y manchas sin afectar el panel o la superficie de visualización. Revisión de puertos y conectores (HDMI, DisplayPort, VGA, USB, energía), asegurando una conexión estable y sin desgaste. Verificación del sistema de alimentación eléctrica, confirmando el correcto funcionamiento de cables, adaptadores y protección mediante reguladores o UPS. Comprobación del funcionamiento del panel, identificando píxeles muertos, líneas, sombras, parpadeos o variaciones de brillo. Revisión de sistemas de ventilación y disipación, asegurando que rejillas y ventiladores estén libres de obstrucciones. Validación de configuración básica de imagen, incluyendo brillo, contraste, resolución y uniformidad del color. Actualización de firmware o software del monitor, si aplica, asegurando compatibilidad y estabilidad del equipo. Pruebas de encendido y funcionamiento continuo, para verificar estabilidad durante periodos prolongados de operación.	1	UNIDAD	X	
25	Mantenimiento preventivo JOYSTICK HIKVISION MODELO DS-1600KI(R) Inspección física general del equipo, verificando el estado del chasis, carcasa, botones, perillas y elementos de control. Revisión del joystick de control, comprobando suavidad de movimiento, retorno al centro y correcta respuesta en los ejes de operación. Limpieza externa y técnica del dispositivo, retirando polvo y suciedad de la superficie, ranuras y teclas, utilizando materiales adecuados para equipos electrónicos. Verificación del funcionamiento de botones y teclas programables, asegurando una respuesta correcta y sin atascamientos. Revisión de puertos y conectores de comunicación (USB, RS-232, RS-485 o red, según configuración), confirmando conexiones firmes y sin desgaste. Comprobación del cableado y alimentación eléctrica, verificando estabilidad de energía y ausencia de daños físicos en cables o adaptadores. Validación de comunicación con el sistema de videovigilancia, asegurando la correcta interacción con DVR, NVR o	1	UNIDAD	X	

	software de gestión de video. Revisión y actualización de firmware, si aplica, garantizando compatibilidad y estabilidad del dispositivo. Pruebas funcionales completas, incluyendo control de movimiento PTZ, selección de cámaras y ejecución de comandos programados.					
26	Mantenimiento preventivo Software lector biométrico facial HIKVISION DS-K1TA70MI-T El contratista en coordinación con el supervisor del contrato realizara mantenimiento preventivo de (software y harware) al un lector biométrico facial HIKVISION DS-K1TA70MI-T, para lo cual el contratista deberá realizar la revisión de conexiones, de fibra óptica, Patch Cord, ponchado y/o cambio de la misma de ser requerido, asi mismo capacitar al 4 funcionarios (02 funcionarios GUTIC y 02 funcionarios SEGUR), en la configuración, uso y propiedades del mismo, con el fin de dejar habilitado este sistema para registro y control del personal que integra la ESVEL.	1	UNIDAD	X		
27	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**					
28	Mantenimiento correctivo Cajas de inspección de (30x30) (resane) cambio de tapa, cambio de desague, y demas aaciones relacionadas en el ITEM 3 y/o 4 del mantenmiento preventivo.	1	UNIDAD	X		Presenta el Anexo No. 1 especificaciones técnicas mínimas, debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, donde certifique que cumple con las especificaciones técnicas del proceso.
29	Mantenimiento correctivo Cajas de inspección de (60x60) (resane) cambio de tapa, cambio de desague, y demas aaciones relacionadas en el ITEM 3 y/o 4 del mantenmiento preventivo.	1	UNIDAD	X		
30	Mantenimiento correctivo escalerillas por metro (incluye materiales y mano de obra necesarios)	1	METRO	X		
31	Mantenimiento correctivo canaletas por metro, (incluye materiales y mano de obra necesarios)	1	METRO	X		
32	Mantenimiento correctivo Soportes y/o brazos de cámaras (PTZ-DOMO) (partidos o doblados) Corrección de anclajes: Ajuste o reemplazo de abrazaderas, pernos y fijaciones sueltas, dañadas u oxidadas. Reemplazo de soportes/brazos: Sustitución de estructuras deformadas, corroídas o no aptas para el peso de la cámara. Eliminación de vibraciones: Refuerzo estructural o cambio del brazo para evitar movimientos por viento o tránsito. Corrección de alineación: Nivelación y reorientación del soporte para asegurar estabilidad y campo visual adecuado. Tratamiento por corrosión: Cambio de piezas deterioradas y aplicación de recubrimientos anticorrosivos. Corrección de interferencias PTZ: Reubicación del soporte que limite el movimiento de la cámara. Reparación del cableado: Ajuste y protección del cableado sujeto al poste o brazo. Acciones por seguridad: Desmonte o intervención inmediata cuando exista riesgo de caída. Pruebas finales: Verificación de estabilidad y funcionamiento correcto de la cámara. Informe técnico: Registro de fallas, acciones realizadas y recomendaciones. y las que apliquen del ITEM 2 mantenimiento preventivo.	1	UNIDAD	X		
33	Mantenimiento correctivo Gabinetes METALICOS Reparación estructural: Corrección o reemplazo de paneles deformados, abollados o perforados. Tratamiento de corrosión: Limpieza de óxido y aplicación de recubrimiento anticorrosivo; cambio de partes dañadas. Sistema de cierre: Ajuste o sustitución de cerraduras, bisagras, manijas y empaques. Sellado ambiental: Corrección de filtraciones de agua o polvo; sellado de perforaciones y cambio de prensaestopas. Anclaje y montaje: Ajuste o refuerzo de tornillería y soportes de fijación. Componentes internos: Reparación o cambio de riel DIN, bandejas y puntos de puesta a tierra. Seguridad: Eliminación de bordes cortantes y corrección de riesgos mecánicos o eléctricos. Pruebas finales: Verificación de integridad, cierre hermético y protección de los equipos. Informe técnico: Registro de daños, acciones realizadas y recomendaciones.y las que apliquen del ITEM 5 mantenimiento preventivo.	1	UNIDAD	X		

34	Mantenimiento correctivo cambio protecciones (DPS, IP) reposicion y/o cambio del elemento ademas de realizar las acciones relacionadas en el ITEM 6 mantenimiento preventivo que apliquen.	1	UNIDAD	X	
35	Mantenimiento correctivo cambio Transformador de aislamiento reposicion y/o cambio del elemento ademas de realizar las acciones relacionadas en el ITEM 7 mantenimiento preventivo que apliquen.	1	UNIDAD	X	
36	Mantenimiento correctivo UPS VERTIV MODELO GTX-1500MTPLUS120 Y MODELO UPO11-1-5AX monofasica Online 2 KVA capacidad 1.5 KVA . kva Punto de cámara •Desinstalación, suministro e instalación, de repuestos y accesorios originales de la marca, nuevos no remanufacturados, según modelo del equipo, con mano de obra calificada.• Y cambio de (06) unidades baterías (12v 36w 10min) están deben tener etiquetado de la fecha de instalación.•Para todos los empalmes de alambres, cables, conectores, adaptadores, entre otros según el modelo de la planta, se deben proteger con termo encogible y no la utilización de cinta aislante.•Suministro y cambio de conectores de batería en serie.•El mantenimiento incluye desmonte de la parte dañada y/o que requiere ser cambiada y la instalación de la parte nueva. ademas de realizar las acciones relacionadas en el ITEM 8 mantenimiento preventivo que apliquen.	1	UNIDAD	X	
37	Mantenimiento preventivo UPS (NETION) monofasica Online 2 KVA capacidad 1.5 KVA . Punto de cámara, •Desinstalación, suministro e instalación, de repuestos y accesorios originales de la marca, nuevos no remanufacturados, según modelo del equipo, con mano de obra calificada.• Y cambio de (06) unidades baterías (12v 36w 10min) están deben tener etiquetado de la fecha de instalación.•Para todos los empalmes de alambres, cables, conectores, adaptadores, entre otros según el modelo de la planta, se deben proteger con termo encogible y no la utilización de cinta aislante.•Suministro y cambio de conectores de batería en serie.•El mantenimiento incluye desmonte de la parte dañada y/o que requiere ser cambiada y la instalación de la parte nueva. ademas de realizar las acciones relacionadas en el ITEM 8 mantenimiento preventivo que apliquen.	1	UNIDAD	X	
38	Mantenimiento correctivo UPS 6kva, cuanto de control •Desinstalación, suministro e instalación, de repuestos y accesorios originales de la marca, nuevos no remanufacturados, según modelo del equipo, con mano de obra calificada.• y cambio de((20) unidades baterías (12v 36w 10min); están deben tener etiquetado de la fecha de instalación.•Para todos los empalmes de alambres, cables, conectores, adaptadores, entre otros según el modelo de la planta, se deben proteger con termo encogible y no la utilización de cinta aislante.•Suministro y cambio de conectores de batería en serie.•El mantenimiento incluye desmonte de la parte dañada y/o que requiere ser cambiada y la instalación de la parte nueva.	1	UNIDAD	X	
39	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo PTZ HIKVISION DS-2DF8A442IXS-AEL, CAMBIO de video valum turbo HD de 4 a 8 Mbps incluido mano de obra	1	UNIDAD	X	
40	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo PTZ HIKVISION DS-2DF8A442IXS-AEL, CAMBIO de fuente 12 voltios 2 amperios incluido mano de obra	1	UNIDAD	X	
41	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo PTZ HIKVISION DS-2DF8A442IXS-AEL, CAMBIO de fuente 24 voltio 2.5 amperios incluido mano de obra	1	UNIDAD	X	
42	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo FIJAHIKVISION DS-2CD3645G0-IZS BALA INTERPERIE IP PoE, CAMBIO de video valum turbo HD incluido mano de obra	1	UNIDAD	X	
43	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo FIJA HIKVISION DS-2CD3645G0-IZS BALA INTERPERIE	1	UNIDAD	X	

	IP PoE, CAMBIO de fuente 12 voltios 2 amperios incluido mano de obra				
44	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo FIJA HIKVISION DS-2CD3645G0-IZS BALA INTERPERIE IP PoE CAMBIO de fuente 24 voltio 2.5 amperios incluido mano de obra	1	UNIDAD		
45	Mantenimiento correctivo Switches **D-LINK DGS-1210-10P/ME 8 PUERTOS 1 G Y 2 PUERTOS SFP** Diagnóstico técnico general: Identificación de fallas en energía, puertos, PoE, SFP y administración. Corrección de puertos Ethernet (RJ-45): Reparación de puertos sin enlace, intermitentes o con baja velocidad. Mantenimiento del sistema PoE: Solución de puertos que no energizan dispositivos y corrección de carga PoE. Revisión de puertos SFP: Diagnóstico y corrección de fallas de enlace en fibra óptica (módulos no incluidos). Alimentación eléctrica: Corrección de fallas de encendido, reinicios o sobrecalentamiento. Configuración y gestión: Recuperación de acceso, corrección de VLAN, PoE y parámetros básicos. Limpieza técnica: Limpieza interna/externa y revisión de ventilación. Pruebas finales: Verificación de conectividad, PoE y estabilidad bajo operación. Mano de obra incluida: Diagnóstico, intervención, ajustes, pruebas y puesta en servicio. Informe técnico: Registro de fallas, acciones realizadas y recomendaciones. incluido mano de obra.	1	UNIDAD	X	
46	Mantenimiento correctivo Sistema de almacenamiento-software **Sistema de almacenamiento HIKVISION DS-A81 016S SAN,** Diagnóstico del sistema: Revisión de alarmas, eventos y logs para identificar la causa raíz de la falla. Corrección de RAID y volúmenes: Reparación de arreglos degradados, pools y LUN con errores o mal configurados. Gestión lógica de discos: Rebuild, reintegración o marcación de discos con fallas lógicas detectadas por el sistema. Controladoras y alta disponibilidad: Corrección de fallos en controladoras, caché y procesos de failover. Conectividad SAN: Solución de problemas de acceso iSCSI/FC, mapeo de LUN y multipath (MPIO). Rendimiento: Corrección de latencia, saturación de IOPS y ajustes de configuración que afecten el desempeño. Actualización o corrección de firmware/software: Aplicación de parches, actualización o reversión ante errores conocidos. Servicios de administración: Restauración de acceso a la consola, usuarios, alertas y monitoreo. Recuperación de configuración: Restore de parámetros del sistema ante corrupción o cambios accidentales. Pruebas finales e informe: Validación de operación estable y entrega de reporte técnico con recomendaciones.	1	UNIDAD	X	
47	Mantenimiento correctivo Sistema de almacenamiento-hardware **Sistema de almacenamiento HIKVISION DS-A81 016S SAN,** Diagnóstico físico del equipo: Identificación de fallas mediante inspección visual, indicadores LED y alarmas de hardware. Reemplazo de discos defectuosos: Sustitución de HDD/SSD dañados y reintegración al arreglo RAID. Controladoras: Reparación o cambio de controladoras en falla y restablecimiento de alta disponibilidad (HA). Fuentes de poder: Reemplazo de fuentes defectuosas y verificación de redundancia eléctrica. Ventilación y temperatura: Cambio de ventiladores dañados y corrección de eventos de sobrecalentamiento. Puertos e interfaces físicas: Reparación de puertos iSCSI/FC, módulos SFP y cableado asociado. Chasis y bandejas: Corrección o sustitución de bandejas de discos, rieles y elementos estructurales. Atención a eventos críticos: Intervención inmediata ante riesgos físicos para evitar pérdida de servicio. Pruebas finales: Verificación del correcto reconocimiento	1	UNIDAD	X	

	de hardware y estabilidad del sistema. nforme técnico: Registro de fallas, componentes reemplazados y recomendaciones preventivas.				
48	Mantenimiento correctivo Sistema de almacenamiento **HIKVISION DS-A81 016S SAN** - hardwareDiscos duros (RAID) Tipo compatible: SATA Enterprise / Video Surveillance, Formato: 3.5" Velocidad: 7.200 RPM, Capacidad: 10 TB, Operación: 24/7 RAID soportado: RAID 0, 1, 5, 6, 10 + Hot Sparenamiento.	1	UNIDAD	X	
49	Mantenimiento correctivo Sistema de almacenamiento **Fuente de poder HIKVISION DS-A81 016S SAN**-hardware: Fuente de poder redundantes hot-swap, Voltaje: 100–240 VAC, instalacion y mano de obra.	1	UNIDAD	X	
50	Mantenimiento correctivo Monitores gran formato **hikvision DS-D2055HU-Y 55"** Fuente de poder compatible DS-D2055HU-Y.instalacion y mano de obra.	1	UNIDAD	X	
51	Mantenimiento correctivo Monitores gran formato hikvision DS-D2055HU-Y 55" **Ventilador interno (DISIPADOR)** compatible. instalacion y mano de obra.	1	UNIDAD	X	
52	Mantenimiento correctivo Teclados - **joystick HIKVISION MODELO DS-1600KI®, Control (ejes PAN/TILT/ZOOM**), Reemplazo del módulo joystick. instalacion y mano de obra.	1	UNIDAD	X	
53	Mantenimiento correctivo **Teclados - joystick HIKVISION MODELO DS-1600KI®, Fuente de alimentación**, instalacion y mano de obra.	1	UNIDAD	X	
54	Mantenimiento correctivo **SWITCH PoE D-LINK DGS-1210-10P/ME 8 PUERTOS 1 G Y 2 PUERTOS SFP**, Diagnóstico técnico general: Identificación de fallas en energía, puertos, PoE, SFP y administración. Corrección de puertos Ethernet (RJ-45): Reparación de puertos sin enlace, intermitentes o con baja velocidad. Mantenimiento del sistema PoE: Solución de puertos que no energizan dispositivos y corrección de carga PoE. Revisión de puertos SFP: Diagnóstico y corrección de fallas de enlace en fibra óptica (módulos no incluidos). Alimentación eléctrica: Corrección de fallas de encendido, reinicios o sobrecalentamiento. Configuración y gestión: Recuperación de acceso, corrección de VLAN, PoE y parámetros básicos. Limpieza técnica: Limpieza interna/externa y revisión de ventilación. Pruebas finales: Verificación de conectividad, PoE y estabilidad bajo operación. Mano de obra incluida: Diagnóstico, intervención, ajustes, pruebas y puesta en servicio. Informe técnico: Registro de fallas, acciones realizadas y recomendaciones. incluido mano de obra.	1	UNIDAD	X	
55	Mantenimiento correctivo cambio **SWITCH PoE D-LINK DGS-1210-10P/ME 8 PUERTOS 1 G Y 2 PUERTOS SFP** incluido mano de obra.	1	UNIDAD	X	
56	Mantenimiento correctivo **Fibra óptica LANPRO LCOC10120124ZC200 mono-modo,** AEREA O SUBTERRANEA, MINIMO 12 HILOS EN TODOS SUS RECORRIDOS, incluido mano de obra	1	METRO	X	
57	Mantenimiento correctivo CAMBIO **CONVERSOR de medios SFP 1** puerto SC/UPC 1000M-1 puerto RJ45 a 1000M (MDI/MDIX automático), Longitud de Onda 1310nm, Medio de Red 1000BASE-T, UTP categoría 5, cable 5e (máximo 100 m)- EIA/TIA-568 100Ω STP (máximo 100 m), Contenidos del paquete (1-Convertidor de medios, 2-Adaptador De corriente, 3-Guia de instalación.) Incluye: Mano de obra instalación y configuración, traslados, entrega e inducción.	1	UNIDAD	X	
58	Mantenimiento correctivo **Inyector PoE** incluido Mano de obra instalación y configuración, traslados, entrega e inducción.	1	UNIDAD	X	
59	Mantenimiento correctivo **CABLE UTP para uso exterior CAT 5E x metro**, incluye conectores RJ45 incluido instalacion y mano de obra configuración, traslados, entrega e inducción.	1	METRO	X	
60	Mantenimiento correctivo cambio **Breaker 1x20** de Gabinete punto de cámara incluido mano de obra.	1	UNIDAD	X	

61	Mantenimiento correctivo cambio B**reaker 2x20** de Gabinete punto de cámara incluido mano de obra.	1	UNIDAD	X		
62	Mantenimiento correctivo cambio **Multitoma punto de camara** tipo hospitalario normal fase neutro y tierra de 4 a 6 puntos de conexión cada punto de conexión con su fusible. incluido mano de obra.	1	UNIDAD	X		
63	Mantenimiento correctivo cambio **termostato punto de camara** de activacion de extractores activacion parametrizable entre 0 a 60 grados C.incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
64	Mantenimiento correctivo Barraje 20 A Gabinete punto de cámara incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
65	Mantenimiento correctivo cambio relevo 110 VAC punto de cámara incluido mano de obra.	1	UNIDAD	X		
66	Mantenimiento correctivo Abrazadera Metálica para sujeción de tubería a poste incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
67	Mantenimiento correctivo Cable Eléctrico Encauchetado 3 x 12 AWG incluido mano de obra	1	METRO	X		
68	Mantenimiento correctivo Cable Eléctrico Encauchetado 3 x 10 AWG incluido mano de obra	1	METRO	X		
69	Mantenimiento correctivo cambio conector hembra y macho dc Jack bornera incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
70	Mantenimiento correctivo cambio Cable Video HDMI 24 AWG Certificado x metro incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
71	Mantenimiento correctivo **Estación de Trabajo Dell Precision 3640 Tower, Placa base (Motherboard)** Factor de forma: Propietario Dell (basado en mATX), Socket: LGA 1200.	1	UNIDAD	X		
72	Mantenimiento correctivo **Fuente de poder (PSU), Estación de Trabajo Dell Precision 3640,** Capacidad: 550 W, Formato: Propietario Dell, Certificación: 80 Plus, Conectores: Adaptados a placa Dell Tower incluido mano de obra.	1	UNIDAD	X		
73	Mantenimiento correctivo **Sistema de refrigeración,Estación de Trabajo Dell Precision 3640**, Disipador específico Dell, Compatible con CPUs hasta 125 W, Ventilador PWM propietario incluido mano de obra.	1	UNIDAD	X		
74	Mantenimiento correctivo Canaleta DLP 60X16 MM 3 Divisiones X 2 METROS, incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
75	Mantenimiento correctivo Canaleta Plástica de 10X4 x 2,40 metros incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
76	Instalación de un poste suministrado por la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez de acuerdo a la normatividad, para la instalación de una cámara PTZ. Inspeccionar estado de poste. (no debe presentar fracturas), Inspeccionar cimentación. (debe estar bien hincado, no debe presentar desviaciones).	1	UNIDAD	X		
77	Desinstalación de un poste suministrado por la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez de acuerdo a la normatividad, con el fin de realizar disposición final por riesgo operacional y/o seguridad.	1	UNIDAD	X		
78	Desmonte y/o Desinstalación e instalación de cámara PTZ, brazo, gabinete y sus componentes y conexiones (eléctricas y fibra óptica), El contratista en coordinación con el supervisor del contrato deberá realizar el Desmonte y/o Desinstalación e instalación y puesta en funcionamiento de una cámara tipo domo PTZ exterior marca HIKVISION brazo, gabinete y sus componentes y conexiones (eléctricas y fibra óptica) en el lugar donde determine el supervisor, para lo cual el contratista deberá suministrar los insumos requeridos como cable eléctrico, realizar el respectivo ponchado de la fibra óptica y suministro de la misma de ser necesario, entre otros que se requieran para la habilitación y puesta en funcionamiento de la misma.	1	UNIDAD	X		
79	**BOLSA DE REPUESTOS Y MATERIALES:** Esta bolsa de repuestos estará disponible para realizar el suministro, de repuestos y/o consumibles requeridos en el mantenimiento correctivo, (y los cuales NO esten relacionados como mantenimiento correctivo) para asegurar la continuidad de la operación del circuito cerrado de televisión. La bolsa de repuestos puede ser utilizada y consumida, en cualquier momento durante la vigencia del contrato. Los repuestos serán suministrados a medida que sean					

	requeridos hasta completar el presupuesto disponible para esta actividad. No obstante, previa autorización del supervisor del contrato.					
80	caja de distribución de fibra óptica, hasta 48 empalmes, exterior, ip68	1	UNIDAD	X		Presenta el Anexo No. 1 especificaciones técnicas mínimas, debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, donde certifique que cumple con las especificaciones técnicas del proceso.
81	caja terminal de fibra óptica (roseta) con 2 acopladores sc/apc	1	UNIDAD	X		
82	UPS 1.5KVA online (1500 VA) de gama buena, Capacidad1500 VA / 1350 W a 1500 W (Factor de potencia 0.9 a 1.0)TecnologíaOn-Line de Doble Conversión (True Online)Voltaje de Entrada100 V - 127 V AC (Rango amplio para proteger la batería)Voltaje de Salida120 V AC ±2% (Configurable a 110 V / 115 V)Forma de OndaOnda Senoidal Pura (Crucial para fuentes PFC Activo)Tiempo de Transferencia0 milisegundos (Cero interrupción)Tomas de Salida6 a 8 tomas NEMA 5-15R (Programables por grupos)BateríaPlomo-ácido sellada (AGM) o Litio-Ion (en modelos top)Autonomía~5-7 min a plena carga / ~15-18 min a media cargaEficiencia>90% en modo normal / >97% en modo ECOComunicacionesPuerto USB, RS-232 y Ranura SNMP (para gestión remota)	1	UNIDAD	X		
83	tuberia emt de 1/2" de 305 cm (3.05 m) Forma: Sección circular con costura	1	UNIDAD	X		
84	tuberia emt de 3/4" Anchura 0.0250 Mts. – Altura 0.0250 Mts. – Profundidad 3.0 Mts.	1	UNIDAD	X		
85	chapa gabinete	1	UNIDAD	X		
86	extensor video digital HDMI	1	UNIDAD	X		
87	combo teclado mouse en una usb Resistentes a salpicaduras. Batería incluida.Teclado de membrana con switch membrana. Mouse con sensor óptico y resolución de 1000 dpi. Productos con rango inalámbrico de 10 m. Periférico con teclas antighosting y reposa muñeca. Interfaz de conexión de los dispositivos usb.	1	UNIDAD	X		
88	caja de paso exteriores 10x10	1	UNIDAD	X		
89	varilla cobre sistema de puesta a tierra 5/8" Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : CC-E de 12.7 a 25.4 mm x 2.40 m a 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m a 3.05 m), Tipo de Producto RETIE : Electrodos de puesta a tierra y puestas a tierra temporales Diámetro : 12.7 y accesorios.	1	UNIDAD	X		
90	tubo EMT de 2" de 3m ancho 5,50cm	1	UNIDAD	X		
91	herraje de retención helicoidal para fibra ASU	1	UNIDAD	X		
92	Varilla Puesta a Tierra Acero Inoxidable 2.40 mts x 5/8 Pulgadas	1	UNIDAD	X		
93	alambre desnudo sistema puesta a tierra no. 2	1	METRO	X		
94	alambre desnudo sistema puesta a tierra no. 4	1	METRO	X		
95	fusiones de fibra para empalme punto a punto	1	UNIDAD	X		
96	Disco de estado sólido PCIe Gen3 x4 M.2 2280 500GB	1	UNIDAD	X		
97	cable utp Cat6A (rollo de 305 metros)	1	UNIDAD	X		
98	cable utp Cat6e (rollo de 305 metros)	1	UNIDAD	X		
99	tuberia EMT de 1" Conduit Galvanizado de 1 Pulgadas x 3 mts	1	UNIDAD	X		
100	conversor hdmi - displayport certificado	1	UNIDAD	X		
101	conversor hdmi - dvi certificado	1	UNIDAD	X		
102	conversor displayport - dvi certificado	1	UNIDAD	X		
103	fuente de poder 24 v 2,5 amp	1	UNIDAD	X		
104	Memoria RAM 16 GB DDR4 incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
105	Tarjeta de red externa 1 GB incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
106	Disco Duro 500 GB incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
107	Teclado USB incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
108	Mouse USB incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
109	PatchCord UTP Cat 6 x metro incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
110	PatchCord UTP Cat 5E x metro incluido mano de obra	1	UNIDAD	X		
111	SWITCH CCM D-LINK DGS-1510-28X 24 PUERTOS 1 G Y 4 PUERTOS SFP	1	UNIDAD	X		

* CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente certificara por escrito en su oferta que cuenta con las siguientes herramientas y equipos para realizar el mantenimiento del cctv en la unidad:	X		

	• Multímetro digital. • Kit de destornilladores de estrella de varios calibres. • Kit de destornilladores de pala. • Kit destornilladores Tor. • kit fibra óptica. • Comprobadores de fibra óptica, OLTS, un transmisor y/o un medidor de potencia. • Limpia Contactos. • Espuma Limpiadora. • Cepillos y elementos para la Limpieza. • Sopladora o aspiradora. • Alcohol Isopropílico (99 % puro). • Lubricante para las cámaras. • Multímetro con osciloscopio. • Juego de destornilladores o llaves bristol. • Pinzas. • Pelacables. • Demás accesorios o herramientas que se puedan transportar necesarias para realizar el trabajo de la mejor calidad.			23. Certificaciones adicionales técnicas "Ítem 1 CAPACIDAD OPERATIVA"
2	**El oferente anexo junto a la oferta:** En cumplimiento a la Resolución número 4272 DE 2021, el oferente deberá certificar por escrito que una vez le sea adjudicado el contrato, ara entrega al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes al acta de inicio del contrato, el certificado de trabajo en alturas para el personal ofrecido como Tecnólogo en Cámaras, Técnico Electricista y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, debe certificar que cualquier persona que emplee para la ejecución del contrato y requiera intervenir o realizar labores objeto del presente proyecto con alturas igual o superiores a 1 metro, previamente deberá entregarle al supervisor del contrato el respectivo certificado para trabajos en alturas.	X		23. Certificaciones adicionales técnicas "Ítem 2 CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS"
3	El oferente mantendrá los precios fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios sugeridos en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	X		Presenta el Anexo No. 1 especificaciones técnicas mínimas, debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, donde certifique que cumple con las especificaciones técnicas del proceso.
4	El oferente interesado deberá presentar por escrito en su oferta compromiso donde se garantice que los elementos o equipos cuenta con su respectiva certificación según lo dispuesto en la Resolución 4272 de 2021 "por la cual se establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas" y para la ejecución deberán presentar ficha técnica de los equipos a utilizados al supervisor del contrato.	X		23. Certificaciones adicionales técnicas "Ítem 4 CERTIFICADO CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 4272 de 2021"
5	El oferente deberá anexar junto a la oferta: documento vigente expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la cual se certifique se encuentre inscrito en el registro de productores y comerciantes de equipos tecnológicos de vigilancia y seguridad privada, en las secciones de importación, comercialización, instalación y arrendamiento. Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, todas y cada una de las partes que la conforma, deberán presentar la certificación.	X		26. Resolución autorización de la Supervigilancia_2 "mediante documento radicado No. 20200121202 de fecha 14 de julio de 2020, solicitó la Inscripción en el Registro de Productores y Comerciantes de Equipos Tecnológicos de Vigilancia y Seguridad Privada, para realizar las actividades de Importación,

				Comercialización, Instalación y Arrendamiento."
6	**EXPERIENCIA PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad del servicio para el objeto del presente proceso y evitar incumplimientos, se requiere acreditar experiencia en contratos que dentro de su objeto se le haya realizado mantenimiento preventivo y correctivo incluido bolsa de repuestos a circuitos cerrados de televisión para entidades oficiales y/o circuitos cerrados de televisión de video vigilancia ciudadana y su cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, para lo cual el oferente deberá presentar una (1) certificación de contrato y deberá tener la siguiente información: La certificación debe contener como mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social de contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Lugar de ejecución del contrato. • Número del contrato si aplica. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Valor del contrato. • Debe ser suscrita por la persona competente de la entidad contratante. • Dirección de ubicación, correo electrónico y número telefónico del contratante para objeto de verificación. **Nota 1**: En Caso de que el oferente haya firmado contratos por el mismo objeto con la Escuela, no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlas, la Entidad verificará su información. Según Decreto 0019 del 10 de enero del 2012 "Ley anti tramites". **Nota 2:** Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **Nota 3:** La certificación de contrato suscrito con empresas privadas, se debe anexar también copia del contrato y de la factura de venta. **Nota 4:** No se aceptan auto certificaciones. **Nota 5:** En remplazo de las certificaciones pueden presentar el contrato suscrito, con acta de recibo final y/o liquidación del contrato.	X		21. Experiencia "adjunta la información referente a un proceso de contratacon co la administración del municipio de Rionegro" firmada por el señor EDSSON JOHAO HERNÁNDEZ SERRANO, secretario de General y del interior.
7	**COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** Como aporte al SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, el contratante deberá: • Garantizar la correcta separación en la fuente, conforme al código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019 (blanco, negro y verde). • Evitar la disposición de componentes electrónicos en residuos ordinarios. • Minimizar la generación de residuos mediante el aprovechamiento o reutilización de piezas que técnicamente sean recupérales. • Optimizar el consumo de energía durante el pruebas y calibración de equipos. • Utilizar herramientas y equipos con eficiencia energética cuando sea posible. • Evitar el desperdicio de materiales (cableado, canaleta y conectores). • Mantener el área de trabajo limpia y libre de residuos al finalizar cada intervención. • No realizar vertimientos ni abandono de materiales dentro de las instalaciones. • Garantizar que el personal técnico conozca y cumpla los lineamientos ambientales institucionales. • En caso de reemplazo de baterías, fuentes o dispositivos con componentes potencialmente peligrosos, garantizar su almacenamiento temporal seguro. • Trasportar los residuos electrónicos en condiciones que eviten rupturas, derrames o contaminación.	X		

	• El contratista deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política ambiental, por lo tanto, el contratista deberá garantizar que gestionará adecuadamente los residuos que se generen durante la prestación de servicio de mantenimiento, separando y disponiendo los residuos adecuadamente según la normatividad ambiental aplicable sobre residuos peligrosos (baterías, sustancias químicas, RAEES entre otros), residuos ordinarios y residuos aprovechables. Por lo tanto, el contratista certifico que gestionará los residuos generados durante la prestación del servicio. • El contratista diligencio el documento con referencia ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.			
8	**COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** 1. El oferente deberá presentar un certificado en el cual se comprometa a entregar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Dicho certificado deberá ser expedido por la Administradora de Riesgos Laborales –ARL– del oferente o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo que cuente con licencia vigente en SST. El documento deberá contener la manifestación expresa del compromiso de presentar la evidencia documental de la implementación del SG-SST conforme a la normatividad vigente, y deberá ser entregado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato. 2. El oferente deberá presentar un certificado donde se compromete a cumplir con los siguientes criterios, así: 1.1.1 Durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015. "Responsabilidades de los trabajadores. 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG—SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST". 1.1.2 Mantener la afiliación vigente EPS, AFP y ARL (si aplica) y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato. 1.1.3 Si la actividad está relacionada con actividades reglamentadas para el SG-SST, (alturas, eléctrico, espacio confinados etc.) la persona que realizará la actividad deberá presentar licencia vigente que contemple habilitación para el desempeño de la tarea. Al momento de realizar trabajo en alturas, presentara; certificado de capacitación/entrenamiento vigente, concepto médico satisfactorio (apto), seguridad social activa y el uso obligatorio de Elementos de protección personal. Al momento de realizar trabajo en alturas y en cada punto de trabajo, diligenciaran lista de chequeo para trabajos en alturas, el cual será firmado y autorizado por un supervisor o coordinador certificado en trabajo en alturas. 1.1.4 Tenencia de Elementos de Protección Personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar. Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato la persona natural o jurídica deberá: 1.2.1 Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.	**X**		23. Certificaciones adicionales técnicas "Ítem 8 COMPROMISO DEL SG-SST"

	1.2.2 Evidenciar objetivamente el uso continuo y permanente de los Elementos de Protección Personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada. 1.2.3 Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratante para el área donde desarrollará las tareas. 1.2.4 Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, o el diagnostico de actividades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad a contratada. 1.2.5 Entregar al contratante, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista. Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá: 1.3.1 Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencia documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. Es de anotar que se debe notificar al supervisor del contrato, quien será el encargado de asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos del SGSST. Así mismo, antes de dar inicio al objeto contractual, el supervisor del contrato deberá realizar las coordinaciones necesarias para que el personal de contratistas reciba inducción sobre el SGSST, por parte del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la unidad donde se desarrolle el contrato el oferente deberá diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y entregarlo con la oferta.			
9	**COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** • CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud ,adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. • El contratista seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato: así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. • Cumplir con las políticas de seguridad y confidencialidad de la información de acuerdo con la resolución No. 04408 del 26/12/2024. • El contratista diligencio y presento en su oferta el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.	X		13. Acuerdo de confidencialidad "Presenta Documento"
10	**NIVEL ACADÉMICO**			
10.1	**(01) INGENIERO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y/O TELECOMUNICACIONES** **PERFIL MÍNIMO** ➢ Ingeniero eléctrico, electrónico y/o de telecomunicaciones, lo cual se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado. ➢ Experiencia profesional mínima de dos (02) años en el ejercicio de la profesión antes mencionada, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta, matricula o registro profesional en la profesión antes en mención. ➢ Acreditar experiencia en la ejecución de actividades y/o contratos en cuyo objeto y/o alcance contemple sistemas de video vigilancia ciudadana y/o seguridad a instalaciones públicas, para lo cual deberá aportar certificación.	X		10.1 presenta hoja de vida y certificado de estudios Ing Electrónico JAIRO GORDILLO ROJAS.
10.2	**(01) INGENIERO ELECTRÓNICO, SISTEMAS Y/O TELECOMUNICACIONES** **PERFIL MÍNIMO** ➢ Ingeniero electrónico, sistemas o telecomunicaciones, lo cual se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado. ➢ Con experiencia de haber desempeñado trabajos como ingeniero residente o ingeniero de soporte en proyectos de CCTV, debidamente certificados por empresas privadas y/o públicas. ➢ Con experiencia profesional mínima de dos (02) años en el ejercicio de las profesiones antes mencionadas, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta, matricula o registro profesional.	X		10.2 Presenta hoja de vida y certificado de estudios Ing Sistemas FREDY ALEXANDER RUEDA CARRILLO

10.3	**(01) TÉCNICO, TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL** **PERFIL MÍNIMO** ➢ Técnico, tecnólogo y/o profesional electrónico, sistemas o telecomunicaciones, lo cual se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado. ➢ Con experiencia profesional mínima de dos (02) años en el ejercicio de la profesión contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta, matricula o registro profesional. ➢ Acreditar experiencia de haber trabajado en proyectos en la ejecución de actividades y/o contratos en cuyo objeto y/o alcance contemple sistemas de video vigilancia ciudadana y/o circuitos cerrados de televisión para entidades públicas o privadas, para lo cual deberá aportar certificación, por empresas privadas y/o públicas.	X		10.3 Presenta perfil hoja de vida y certificado de estudios Ing. Telecomunicaciones JESÚS OMAR BECERRA HIGUERA.
10.4	**(01) TÉCNICO, TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL ELECTRICISTA** **PERFIL MÍNIMO** ➢ Técnico, tecnólogo y/o profesional electricista lo cual se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado. ➢ Con experiencia mínima de dos (02) años en el ejercicio de la profesión contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta, matricula o registro profesional.	X		10.4 PRESENTA hoja de vida y certificado de estudios
10.5	**(01) TÉCNICO, TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PERFIL MÍNIMO** ➢ Técnico, tecnólogo y/o profesional en áreas de SST, que cuenten con licencia en seguridad y salud en trabajo vigente y el curso de capacitación virtual en SG-SST de cincuenta (50) horas vigente, lo cual se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado de pregrado, junto con copia de la licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo expedida por la respectiva secretaria de salud Departamental. ➢ Con más de dos (02) años de ejercicio a partir de la expedición de la matricula profesional, especialista en Salud Ocupacional, con licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.	X		10.4 PRESENTA hoja de vida y certificado de estudios
12	**CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE** El contratista presento certificación expedida por el fabricante de la marca de las cámaras que componen el CCTV de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, donde se indique que el contratista se encuentra autorizado a comercializar en Colombia repuestos, equipos y software de estas cámaras, y que está capacitado técnicamente para realizar mantenimientos a estos equipos. Además, el fabricante debe certificar que la empresa proponente está entrenada para la implementación de equipos de videovigilancia IP con analíticas avanzadas basados en algoritmos de inteligencia artificial en aplicaciones de seguridad perimetral, al igual que el fabricante se compromete a realizar por intermedio del proponente, una capacitación durante la etapa de ejecución del proyecto a las personas que asigne la entidad, con la finalidad de garantizar una correcta transferencia de conocimiento. La certificación debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta y debe estar dirigida al presente proceso de contratación con su respectivo número y objeto. Este Certificado puede estar dirigido a cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en caso de presentar la oferta bajo esta modalidad.	X		25. Certificación del fabricante, FIRMADA POR Jean Pierre Hernandez Cortez, Government Business Development Manager Hikvision

Se realiza la verificación de los requisitos habilitantes presentados por los proponentes, en respuesta a la pregunta uno (3) REQUISITOS HABILITANTES del cuestionario publicado en la plataforma SECOP II dentro del proceso, para lo cual se evidencia lo siguiente:

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
NET COLOMBIA S.A.S.	X	

OBSERVACIONES:

A. REQUISITOS TÉCNICOS - CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

Cumple con todas las condiciones técnicas mínimas habilitantes.

CONCLUSIONES:

Que, revisado el procedimiento contractual, de conformidad a la normatividad vigente, se observa que se realizaron los actos exigidos en virtud de los principios contractuales, en especial el de publicidad, encontrándose lo practicado bajo la normatividad legal y de acuerdo a la evaluación realizada a la propuesta presentada dentro del proceso, se concluyen los resultados de la evaluación en la siguiente tabla, así:

OFERENTES	ECONÓMICO		JURÍDICO		TÉCNICO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
NET COLOMBIA S.A.S.	X		X		X	

Atentamente,

Intendente Jefe **OSCAR EDUARDO MORENO FLOREZ**
Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Estructurador Estudio Previo

Elaboró: IJ. OSCAR EDUARDO MORENO FLOREZ
ESVEL-GUTIC

Revisó: IJ. OSCAR EDUARDO MORENO FLOREZ
ESVEL-GUTIC

Fecha de elaboración: 08/03/2026
Ubicación: Z:\7.1.4.10.1.6.17 GUTIC\VIGENCIA 2025\CONTRATOS\MANTENIMIENTO\CCTV

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 3205068687
esvel.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA